Dependencia/Entidad:	Dirección General de Desarrollo Institucional
Programa a evaluar:	Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización
Periodo:	Ejercicio 2018

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado:	**Sintaxis de Propósito**
Cuestionamiento	C4. ¿El propósito del programa esta expresado como una situación alcanzada por la población objetivo o área de enfoque, misma que ya no presenta el problema que pretende solucionar el Programa?
Hipótesis	H.4.1. El propósito de la MIR representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema. H.4.2. El propósito de la MIR reconoce a los sujetos beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) que presenta el problema Población objetivo.

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; en el artículo 4, establece que se entenderá por el término de armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, estipulan lo siguiente: «con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación».

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala en el artículo 105, lo siguiente: «La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este **Órgano de Control** consideró para su análisis los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía para el desarrollo de las auditorías de desempeño vigente para el ejercicio fiscal en revisión, emitidas por esta entidad de fiscalización superior.

Análisis del equipo evaluador:

Del Resumen Narrativo del Propósito:

La segunda fila de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), corresponde al Propósito y representa la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el programa.

La primera columna, llamada **«Resumen Narrativo»**, sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del «Propósito» del Programa evaluado, deberá expresarse como una situación alcanzada por la población, no como un resultado deseado por el programa.

La sintaxis recomendada es:

Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la **Dirección General de Desarrollo Institucional** describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente: ***"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal".***

De lo que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Solución del Problema
En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a ***"Los ciudadanos".*** La población objetivo está bien definida, ya que el hablar de "Los ciudadanos" [del municipio de León] se hace mención de la población objetivo que tiene como resultado la mejora y fortalecimiento de los procesos fiscalizadores de la administración municipal. Por este motivo, se considera que, si bien resulta amplio, la población definida en el propósito resulta adecuada con el objetivo central del programa presupuestario.	En el resumen narrativo se plantea como propósito: ***"tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"***. De lo anterior se desprende que el propósito planteado **cumple** con las reglas de sintaxis, es decir: Sujeto: [**Población Objetivo]** +**Verbo en Presente** + Complemento: [**Solución del problema**]

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Como resultado del análisis se observa que existe congruencia total entre el **problema** del árbol de problemas: ***"****Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal." y el Propósito descrito: "Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"*

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

✓.: Existe congruencia entre los elementos analizados.

✗.: No existe congruencia entre los elementos analizados.

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para el **Propósito del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H.4.1. El propósito de la MIR representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema.

Resultado: El Propósito **cumple** con la regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este nivel, consistente en: **Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]**, además de que el mismo **es congruente con la problemática planteada** en el árbol de problemas; ya que representa la situación positiva del mismo.

Hipótesis H.4.2. El propósito de la MIR reconoce a los sujetos beneficiarios (población objetivo o área de enfoque) que presenta el problema Población objetivo.

Resultado: El Propósito identifica como población objetivo beneficiada del programa a "Los ciudadanos del municipio de León**"** ya que, tal y como está redactado, manifiesta que el beneficio de mejorar los procesos de fiscalización dentro de la administración pública es para los ciudadanos, puesto que procesos fortalecidos en el uso del recurso público se traduce en una mayor eficiencia del mismo, pudiendo derivar en mayor entrega de bienes y servicios que ofrece el gobierno municipal.

Conclusión.

El Propósito del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la **Dirección General de Desarrollo Institucional** cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, está correctamente vinculado al Problema planteado y la población objetivo está claramente identificada.

Fecha de elaboración:

25 de mayo del 2018

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Mtro. Martín Millán Soberanes **Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**	Mtro. Josué Hernández Arrieta **Coordinador de Evaluación del Desempeño**

Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador